

Expediente

1690 / 2020-16

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1221 - Miguel Olague - Calidad del agua en un punto cercano a su dirección.-
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: MIGUEL OLAGUE Fecha ingresado: 31/12/2020 Información req.: SOLICITO RELEVAR LA SITUACIÓN DEL AGUA (ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA MISMA), EN ... Número: 01221 Cl: 39366233
Extractado	
SIP: 1221 - Miguel Olague - Calidad del agua en un punto cercano a su dirección.-	
Decreto	

Montevideo, 8 de marzo de 2021.

R.S.G. N° 24/2021

VISTO: la petición formulada por el Sr. Miguel Olague, en la cual solicita información sobre la calidad del agua en una dirección cercana a su domicilio, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Técnica, brinda la información solicitada en el paso electrónico N° 14.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la petición formulada por el Sr. Miguel Olague, en la cual solicita información sobre la calidad del agua en una dirección cercana a su domicilio.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 08/03/2021 15:14:38 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 08/03/21 16:15